

PROGRAMA
DE GOBIERNO
2020

S O Ñ E M O S
JUNTAS
SJO



"El ejercicio democrático supone que si los votantes no pueden expresar con toda libertad, sin ningún temor, su desagrado por cualesquiera hechos o prácticas del gobierno, las malas tendencias no se corrigen, y el país adquiere rápidamente los defectos de sus gobernantes."
José Figueres Ferrer.

Apreciada ciudadanía de San José:

Mi generación se ha criado en un cantón abandonado a la suerte de una casta municipal que subsiste de la apatía y la desesperanza que cada cuatro años hace que miles de personas se queden en sus casas el día de las elecciones municipales, y la verdad no los culpo, la resignación es un sentimiento difícil de administrar.

Sin embargo los josefinos y josefinas pedimos cosas sencillas de nuestra municipalidad: un barrio seguro y limpio, un transporte público ordenado y parques que inviten a recuperar una vida en comunidad que se ha ido perdiendo con el pasar de los años.

Podemos soñar con más cosas, eso es indudable, pero lo primero es garantizar que esas cosas sencillas funcionen bien, ya veremos después cómo avanzar hacia los sueños más complejos, gobernando eso sí, con la gente, sin robar, y bajo el ideal de la eficiencia.

Mis abuelos y mis padres me enseñaron a ser solidario y pensar en los demás, poco podemos hacer los jóvenes, sin trabajar hombro a hombro con otras generaciones josefinas. Quiero que mi madre y todos los adultos mayores tengan aceras buenas para caminar. Deseo que mis sobrinos tengan parques limpios, seguros y bellos para jugar. Anhele que Balto, mi compañero canino, tenga algún lugar para correr y jugar, y todo esto, solo podemos lograrlo trabajando en comunidad.

Comparto con ustedes, algunas ideas agrupadas en 5 pilares, que pueden hacer realidad nuestros sueños de vivir en una ciudad donde cada impuesto que paguemos valga la pena, este programa de gobierno, recoge las necesidades que me han transmitido los vecinos de todas las localidades de San José que he visitado en los últimos cuatro años.

Les pido esperanzado, una oportunidad para que veamos que existe otra forma de hacer política, que el San José que soñamos está ahí, muy cerca, que quizás ganar sea lo más fácil, porque lo más complejo es darle a las personas la municipalidad que merecen, yo me comprometo a eso.

Los invito a que ojeen este programa, los invito a que ayuden con su voto a materializar este proyecto, a que nos ayuden a compartir la idea de que con solo dos votos por familia, podemos empezar a cambiar muchas cosas sencillas, que injustamente hoy funcionan mal.

Atentamente:

Diego Miranda Méndez.

Candidato a Alcalde por JuntosSJO.

Contenido

Pilar 1:

Seguridad ciudadana, paz social y convivencia 4

Pilar 2:

Gestión ambiental, manejo de desechos sólidos y limpieza 13

Pilar 3:

Infraestructura y movilidad urbana 21

Pilar 4:

Administración municipal, transparencia y anticorrupción 27

Pilar 5:

Empleo y economía de los hogares 34



Pilar 1:

Seguridad ciudadana, paz social y convivencia.

Nuestra visión:

San José es una ciudad compleja, que en los últimos años se ha tornado insegura para aquellos que la transitan y que viven en ella, en JUNTOS tenemos claro que el tema de la seguridad es muy importante para los ciudadanos, es por esto que nuestro plan integra diversas propuestas en esta dirección, en busca de la creación de ambientes pacíficos y abiertos para todas las personas.

La policía municipal es una herramienta fundamental en el aspecto de seguridad, sin embargo no ha sido puesta en acción de la manera adecuada y por lo tanto no ha sido de mucha ayuda en ciertos aspectos, es por esto que proponemos un redireccionamiento de las labores de la policía municipal, buscando desplegarla hacia las comunidades donde dará cobertura a los barrios y además dará vigilancia efectiva a los vecinos, para generar una red de seguridad que cubra todas las zonas del cantón, y desarrollar además labores que se dirijan más hacia la inteligencia y no tanto hacia un trabajo de fuerza bruta.

La seguridad es tanto una sensación como una realidad, si un ciudadano no se siente seguro en un espacio público es porque hay una realidad que le impide disfrutar de los espacios públicos, a través de la recuperación de estos espacios la sensación de seguridad puede volver a los vecinos, mediante el mejoramiento de la infraestructura, la presencia policial y además el impulso de la cultura en parques y plazas la ciudad volverá a ser de sus habitantes.

Para JUNTOS la seguridad, como todos los temas referentes al gobierno municipal, es un tema

de colectividad y de integración de los vecinos en el trabajo comunitario, es por ello necesario generar las herramientas para que estos integren redes de cuidado donde la seguridad y la vigilancia se desarrollen de manera simultánea con otros organismos como policía municipal y fuerza pública.

En **JUNTOS** sabemos que la seguridad y la paz social se construyen en comunidad, en conjunto, y tenemos claro que estas van más allá de una patrulla, tiene que ver con relaciones vecinales, cercanía entre organismos y además voluntad para construir armonía, por eso hemos planteado una serie de propuestas que tienen la seguridad como tema central:

Nuestras propuestas:

Eje 1: Seguridad ciudadana y Policía Municipal.

1. Mejoras en el cuerpo policial: Implementaremos mejoras en el cuerpo policial de la municipalidad con el objetivo de maximizar el servicio. Estos esfuerzos se dirigen en tres direcciones:
 - a. Capacitación. Realizaremos permanentemente procesos de capacitación del personal enfocado en técnicas de proximidad, monitoreo y combate del crimen organizado.
 - b. Inteligencia policial. Consolidaremos la inteligencia de la Policía Municipal para combatir las estructuras delictivas, tales como el narcotráfico y las redes de prostitución.
 - c. Modernización de equipo y flotilla vehicular: Impulsaremos una modernización de la flotilla vehicular con la que opera la Policía Municipal para facilitar su traslado inmediato a cualquier sitio de San José.

2. Plan de respuesta a emergencias: Desarrollaremos un Plan de Respuesta a Emergencias en coordinación con el Ministerio de Seguridad Pública para atender de manera oportuna y eficaz cualquier situación que ponga en riesgo la seguridad de la ciudadanía.

3. Instalación de Torres de Pánico: Instalaremos estructuras denominadas Torres de Pánico en todas las comunidades, priorizando los sectores más vulnerables a la delincuencia. Las Torres de Pánico son estructuras o postes que cuentan con cámaras de seguridad, servicio de internet y comunicación directa con la policía, las mismas son una herramienta para prevenir y atender de manera más rápida algunas emergencias como los asaltos, acortando los tiempos de respuesta de los cuerpos policiales.

4. Plan de Policía Municipal en los barrios: Impulsaremos la descentralización de la Policía Municipal con el objetivo de ampliar su cobertura en todos los barrios de San José. Crearemos una estrategia coordinada con el Ministerio de Seguridad Pública (MSP) para atender todos los territorios josefinos de manera efectiva y articulada.

5. Plan de Rescate de los Espacios Públicos. Implementaremos un Plan de Rescate de los Espacios Públicos que incluye:

- a. Fuerte inversión en la modernización de la infraestructura asociada al transporte y al esparcimiento como paradas de buses, alumbrado público, rampas y mejoramiento de aceras y calles.
- b. Ampliación de actividades culturales, deportivas y recreativas en los barrios.
- c. Coordinación con el Ministerio de Seguridad Pública para vigilar y retomar el control de espacios que han sido tomados por la delincuencia.
- d. Ampliación de la cobertura de la Red de Cámaras de Seguridad en espacios públicos como parques, plazas, avenidas, calles y bulevares.

6. Participación ciudadana para la seguridad: Impulsaremos la participación ciudadana para mejorar la seguridad de los barrios, para esto, realizaremos en concreto 3 acciones:

- a. Involucramiento de la ciudadanía en la definición de los planes de seguridad para identificar problemáticas sociales y sitios vulnerables.

- b. Desarrollo de programas de sensibilización de la población en materia de equidad de género y combate a la violencia doméstica.
- c. Restablecimiento y creación de los Comités de Seguridad en los barrios de San José, esta propuesta tiene como objetivo desarrollar un Sistema Cantonal de Policía Comunitaria de amplia participación ciudadana.

Eje 2: Cultura, educación, deporte y recreación.

1. Programa "Arte en los Barrios": Implementaremos un programa de Arte en los Barrios que se encargará de aprovechar los espacios públicos de San José para brindar presentaciones artísticas, este programa consiste en:
 - a. Crear una base de datos de artistas cantonales encargados de brindar las presentaciones.
 - b. Identificar, recuperar y habilitar espacios en los que se realizarán las actividades en cada uno de los distritos de San José.
 - c. Organizar y difundir la realización de los festivales artísticos.

2. Nuevo Programa de Gestión Cultural y Enlace con el Turismo: Construiremos un Nuevo Programa de Gestión Cultural que tenga como objetivo potenciar San José como una ciudad creativa y dinámica, capaz de atraer turismo con actividades culturales y artísticas continuas durante todo el año. Este Nuevo Programa contará con dos etapas básicas:
 - a. Planificación de actividades culturales y artísticas de manera continua y descentralizada, que garantice su distribución en todas las comunidades de San José, tales como conciertos, recorridos urbanos, ferias del libro, pasacalles, desfiles, festivales gastronómicos, entre otros.
 - b. Coordinación con el Instituto Costarricense de Turismo (ICT) para promover y difundir la agenda cultural y artística de San José en los sectores que más

contribuyen con el turismo nacional.

3. **Recuperación de espacios:** Impulsaremos una recuperación y democratización de distintos espacios cantonales tales como el Centro Multicultural Botica Solera y el Templo de la Música, para beneficio y el disfrute de la ciudadanía de San José.
4. **Convenio Interinstitucional para el Mejoramiento de las Bandas Escolares y Colegiales:** Impulsaremos un convenio interinstitucional con la participación de la Municipalidad de San José, el Ministerio de Educación Pública y el Ministerio de Cultura para mejorar el equipamiento y los instrumentos de las bandas escolares y colegiales, además de ampliar su participación en otras actividades más allá de los festejos populares (conmemoraciones, conciertos, inauguraciones de obras, celebraciones....) y así proyectar el talento artístico de la niñez y adolescencia en San José.
5. **Creación del concurso "Nuestro patrimonio Arquitectónico":** Crearemos un concurso denominado "Nuestro patrimonio Arquitectónico" en colaboración con Ministerio de Cultura, universidades públicas, Colegio Federado de Ingenieros y Arquitectos y otras instituciones afines, con el objetivo de recuperar y premiar estructuras en San José con valor histórico, además de habilitarlas para recorridos urbanos y acceso al público en general.
6. **Red de clubes de lectura y debate:** Crearemos una Red de Clubes de Lectura y Debate que operarán en todo San José a través de bibliotecas municipales, centros educativos y salones comunales, con el apoyo técnico y el financiamiento de la administración municipal. El objetivo es crear nuevas dinámicas que potencien las capacidades intelectuales de las y los josefinos, al invertir en facilitadores, materiales didácticos y la construcción de amplias bibliotecas digitales así como físicas.

7. Creación de las casas de cultura: En todos los distritos y barrios del cantón, San José tiene poblaciones específicas de niños, jóvenes y adultos mayores que se pueden ver beneficiados con una política pública que busque dar salud y seguridad a sus habitantes a través de programas creativos y preventivos, frente a problemáticas como el abandono, las drogas, el crimen organizado y otras. Por eso buscaremos incentivar el esquema del Programa Municipal de Promoción de la Cultura a través de las casas de la cultura de los diferentes distritos, par que se identifiquen las sensibilidades, aptitudes y talentos artísticos de las poblaciones, y así se canalicen recursos como becas, implementos y funcionarios municipales, que hagan trabajo directo en las comunidades.

8. Programa Integral de Gestión Deportiva: Construiremos un Programa Integral de Gestión Deportiva que permita contar con mejor infraestructura y mejores condiciones para la práctica del deporte en San José, este Programa tendrá 5 ejes principales:

- a. Identificación de jóvenes talentos deportivos. En coordinación con el Ministerio de Educación Pública (MEP), el Ministerio del Deporte (MIDEPOR) y el Instituto Costarricense del Deporte y la Recreación (ICODER), realizaremos una estrategia de identificación de jóvenes talentos deportivos en todos los centros educativos de San José.
- b. Acompañamiento y apoyo a deportistas. Fortaleceremos el programa de becas deportivas de la Municipalidad de San José, implementaremos un Sistema de Transporte Continuo para deportistas que los traslade a competencias y entrenamientos, y mejoraremos la capacitación del personal deportivo con foros, talleres y cursos de manera planificada y permanente. De igual forma crearemos el Centro de Alto Rendimiento de San José para incentivar y dar seguimiento al semillero de atletas que existe en nuestro cantón.
- c. Creación de clubes de Deporte. Estableceremos una red de Clubes de Deporte en todos los distritos con la intención de ampliar la gama de deportes que

se practican y su cobertura en la población josefina. Esta red brindará una estructura articulada de promoción del deporte orientada a la recreación y a la competitividad.

d. Ampliación de espacios y mejora de infraestructura: Reforzaremos las partidas presupuestarias destinadas al deporte con el objetivo de ampliar los espacios para su práctica y el mejoramiento de la infraestructura ya existente, fomentando el sano esparcimiento y la recreación de la población.

e. Estrategia de comunicación para la promoción de actividades deportivas. Impulsaremos una estrategia comunicativa para informar a la ciudadanía de todas las competencias deportivas mensuales, con el fin de promover su asistencia y el apoyo a quienes compitan en estas actividades.

9. Elaboración y ejecución del plan "Más Educación, Más Democracia": Crearemos un convenio con el Ministerio de Educación Pública para la coordinación y colaboración que busque el mejoramiento de la infraestructura educativa, la adecuación a las necesidades de la misma y la creación de nuevos contenidos que promuevan programas municipales, en ligamen de ciertas materias con los mismos, entre otros. Además, revisaremos la composición de las Juntas de Administración y Educación, las malas prácticas que se dan en muchas y los vínculos que tienen que ver con favorecimiento de partidos políticos, representantes y personas específicas. A través de dichas Juntas canalizaremos todas las iniciativas municipales en materia de educación.

Eje 3: Población Adulta Mayor.

1. Programa Interinstitucional para la Atención de las Personas Adultas Mayores: Implementaremos un Programa Interinstitucional para mejorar las condiciones de las personas adultas mayores en San José. Este programa se realizará en coordinación con el Consejo

Nacional de Personas con Discapacidad (CONAPDIS), el Consejo Nacional de la Persona Adulta Mayor (CONAPAM), el Ministerio de Salud (MS) y el Ministerio de Seguridad (MSP), con el objetivo de abordar 5 tareas específicas:

- a. Identificación y atención temprana de personas adultas mayores en condición vulnerable y en situaciones de violencia familiar.
- b. Realización de actividades culturales y recreativas enfocadas en personas adultas mayores tales como talleres de artesanía, conciertos, bailes, cineforos, convivios, entre otras.
- c. Talleres y campañas de información sobre las necesidades y los cuidados que requieren las personas adultas mayores en el seno familiar.
- d. Simplificación de los procesos para canalizar recursos económicos hacia personas adultas mayores en condición de pobreza.
- e. Mejoramiento de espacios de atención a personas adultas mayores tales como hogares de ancianos, albergues y centros diurnos.

2. Programa de Recuperación de la Memoria Histórica Josefina: Crearemos un Programa de Recuperación de la Memoria Histórica Josefina con apoyo de la Escuela de Historia, Estudios Sociales y Archivística de la Universidad de Costa Rica. El objetivo de este programa es rescatar, a través de la historia oral, la memoria de las comunidades josefinas utilizando como fuente primaria las experiencias de las personas que han vivido y viven en San José. De esta manera se aprovechará el conocimiento, las experiencias y las distintas perspectivas de la población josefina respecto a cómo han cambiado las comunidades a través de los años y cómo podemos mejorar el futuro para las nuevas generaciones. El producto de este trabajo se compartirá con las comunidades por medio de documentales, entrevistas y textos.

3. Incorporación a la Red de Voluntariados: Impulsaremos la incorporación de las personas adultas mayores a la Red de Voluntariados de San José para fomentar su inclusión y participación en tareas como la reforestación de la ciudad, la organización de actividades culturales, la limpieza de zonas verdes y la recuperación de espacios públicos en San José.

4. Promoción y fortalecimiento del Programa Institucional para la Persona Adulta y Adulta Mayor (PIAM). Estableceremos una coordinación con el Programa Institucional para la Persona Adulta y Adulta Mayor (PIAM) de la Universidad de Costa Rica, para fomentar la inserción de las personas adultas mayores josefinas al sistema educativo superior, a través de cursos regulares, cursos específicos y talleres. En primer lugar, se creará una base de datos con las personas interesadas en recibir clases en sus distintas modalidades y posteriormente se dará acompañamiento para los procesos de matrícula. Finalmente, desde la Municipalidad de San José se organizarán actividades abiertas al público donde las personas que recibieron dichos cursos puedan compartir sus experiencias y difundir los conocimientos adquiridos en sus comunidades.



Pilar 2:

Gestión ambiental, manejo de desechos sólidos y limpieza.

Nuestra visión:

El momento en el cual nos encontramos como humanidad nos demanda nuevas formas de hacer las cosas, nuestro planeta enfrenta una crisis ambiental que llega a cada individuo y afecta su vida diariamente de diversas formas. La explotación desmedida de los recursos naturales, la mala gestión del medio ambiente y un manejo inadecuado de los desechos ha llevado a las ciudades a un caos de suciedad y desorden, donde las personas sufren esta realidad en múltiples niveles, siendo los problemas de salubridad una de las expresiones más comunes de este desastre.

Desde Juntos buscamos una nueva forma de relacionarnos con el medio ambiente, planteando soluciones efectivas a problemas que se han arrastrado durante décadas, relacionados a un pésimo enfoque de recolección de desechos, la falta de voluntad en cuanto a reciclaje y los nulos esfuerzos en sensibilización y educación ambiental hacia los ciudadanos.

La búsqueda de formas amigables de consumo y manejo de los desechos es vital para la construcción de una relación cada vez más armoniosa y equilibrada con nuestros espacios,

además es importante relacionar a los ciudadanos con los programas ambientales, ya que solo de esta forma puede generarse una cultura de sostenibilidad ambiental. Para acercarse a los vecinos, es necesario crear proyectos accesibles, que tengan su base en las comunidades, de manera que sean ellos mismos quienes los gestionen, de la mano de guías reclutados como gestores ambientales.

Desde JUNTOS buscamos una mejor distribución y un mejor uso de los recursos destinados al tratamiento de los desechos, es por esto que planteamos la inversión en formas modernas no solo de recolección sino también de reutilización y reducción. Todo lo anterior se relaciona directamente a la recuperación de los ríos y las fuentes de agua, además del mejoramiento de las redes pluviales, cuanto menos consumo y mejor manejo de los desechos, menos basura contaminará nuestros ríos y nuestros espacios públicos, lo que a su vez se reflejará en menor presencia de plagas y suciedad. Debido a que para JUNTOS el tema ambiental es tan importante, se ha desarrollado una serie de propuestas que buscan devolverle a San José la armonía a través de la reconciliación con el medio ambiente y las prácticas ambientales amigables, integrando a los ciudadanos en una nueva cultura.

Nuestras propuestas:

1. Nuevo sistema de recolección y manejo de los desechos sólidos: Implementaremos un nuevo sistema de recolección y manejo de los desechos sólidos, administrado por la Municipalidad de San José, que comprenderá tres dimensiones:

Acciones desde los hogares y la institución:

- a. Una compostera por familia: Distribuiremos 4000 composteras caseras y realizaremos capacitaciones virtuales y presenciales para garantizar un correcto uso de las mismas. Esta medida permitirá reducir gran parte de los desechos orgánicos que se generan en los hogares y su producto final podrá ser usado para abonar los

jardines de las casas, los espacios verdes del cantón, así como para comercializar.

b. Implementación del programa Método Takakura en centros educativos y ferias del agricultor: El Método Takakura es una técnica japonesa de bajo costo y sumamente eficiente para la reducción y el tratamiento de los desechos orgánicos.

Este Programa será ejecutado principalmente en centros educativos y ferias del agricultor de San José, en coordinación con la Agencia Japonesa de Cooperación Internacional (JICA) y con fondos de la misma Municipalidad de San José.

c. Migración a un sistema de gestión cero papeles en los trámites municipales: Giraremos una orden institucional para implementar medidas que reduzcan el uso del papel en los trámites municipales. Dentro de estas medidas se encuentran: uso de la firma digital en todos los niveles administrativos, facilitación de gestiones de la ciudadanía por internet, escaneo de documentos, notificación por correo electrónico y llamadas telefónicas así como reciclaje obligatorio en todas las oficinas.

Desarrollo de infraestructura en los barrios y modernización de la maquinaria municipal para la recolección de residuos.

a. Restablecimiento y creación de nuevos centros de acopio: Habilitaremos nuevos centros de acopio en todos los distritos de San José con la intención de acercar y facilitar la labor de reducción, recolección y tratamiento de los desechos. El financiamiento de este proyecto se fundamenta en el pago de servicios ambientales, fondos de cooperación internacional para el combate contra el cambio climático y parte del presupuesto municipal que será fortalecido para tener una ciudad más limpia.

b. Instalación de contenedores para separar los residuos en todos los distritos: Realizaremos una sustitución de los tradicionales basureros que todavía predominan en parques, plazas y demás espacios públicos, por contenedores en los que se

separan los desechos según su composición. Esta sustitución se realizará de manera progresiva hasta lograr una cobertura del 100% del cantón de San José y será acompañada de una campaña de información para aprender a separar los desechos.

c. Coordinación con plataforma Ecolones: Estableceremos una alianza público-privada con la plataforma Ecolones para facilitar sus operaciones en San José, así como para formar una cultura del reciclaje y la reutilización de materiales a través del incentivo económico.

Política integral de tratamiento y reutilización de los desechos.

a. Gran centro de compostaje: Crearemos un gran centro de compostaje que le permita a la Municipalidad de San José aprovechar los desechos orgánicos y reducir la basura a niveles mínimos. El abono producido será utilizado en parques y zonas verdes de San José.

b. Programa Reclutamiento de Gestores Ambientales: Reclutaremos alrededor de 400 personas a través de un programa cantonal que brinde subsidios y al mismo tiempo le permita a las personas reclutadas establecer metas en los barrios para la reducción de los residuos y la promoción de nuevos valores ambientales.

c. Cooperativas ambientales: Fomentaremos la creación de cooperativas ambientales que reciban un subsidio del gobierno local para mantener el funcionamiento de los centros de acopio y separación de los desechos sólidos. El objetivo es establecer dinámicas de participación de las comunidades en el tema ambiental e incentivar formas de organización económica que beneficien a grupos vulnerables de San José.

2. Programa "Un planeta para las generaciones futuras": Impulsaremos el Programa Un

planeta para las generaciones futuras que consiste en campañas de reciclaje periódicas en instituciones, empresas y comunidades, así como talleres de concientización ambiental en centros educativos, Asociaciones de Desarrollo y grupos comunales. Estas actividades estarán a cargo de los Gestores Ambientales Municipales y miembros de la red de voluntariados.

3. Ampliación del trabajo de limpieza en los barrios: Detendremos la privatización de los recursos y del servicio de limpieza en aquellos lugares donde se haya deteriorado su calidad, también ampliaremos y aumentaremos la frecuencia del servicio con la información brindada por aquellas personas que lo reciben, para así tener claridad de dónde es necesario priorizar los esfuerzos.

4. Implementación del Plan de Recuperación de Ríos y Zonas Biológicas en San José: Implementaremos un plan para la recuperación de los ríos y las zonas biológicas que consiste en:

- a. Limpiar los caudales de ríos de San José en coordinación con instituciones como el Ministerio de Salud, la Red de Voluntariados y con el apoyo de empresas del sector privado.
- b. Rehabilitar espacios alrededor de los caudales de los ríos Torres, Ocloro, Tiribí y María Aguilar con apoyo de las comunidades vecinas.
- c. Comprar terrenos para reforestar y ampliar los servicios ambientales de la Municipalidad, creando al menos 5 grandes zonas verdes en el cantón, que también sirvan como espacios de ocio y esparcimiento.

5. Mayor vigilancia. Empezaremos una mayor vigilancia a través de la red de cámaras

de seguridad en zonas vulnerables con el objetivo de erradicar las prácticas de depósito de desechos en las comunidades.

6. Plan de Erradicación de Botaderos de Basura en las comunidades: Implementaremos un plan para la erradicación de los botaderos de basura que existen en las comunidades, para esto se tomarán las siguientes medidas:

- a. Identificar con apoyo de la ciudadanía los principales lugares donde se bota basura en las comunidades.
- b. Gestionar cambios en la frecuencia y las rutas de los camiones recolectores para atender estos sitios.
- c. Ejecutar mayor vigilancia sobre los sitios vulnerables y endurecer las sanciones para quienes incumplen con las normas municipales.

7. Creación de un albergue municipal para animales de compañía callejeros: Crearemos un albergue para animales callejeros -perros y gatos- que se encargará de satisfacer sus necesidades básicas, evitar su reproducción, evitar la transmisión de enfermedades y prevenir los maltratos y las agresiones que puedan sufrir. El fin último de la iniciativa es promover la adopción de estos animales entre las y los vecinos del cantón. Este proyecto se realizará en coordinación y con el aval de instituciones como SENASA, Ministerio de Ambiente, Ministerio de Salud y organizaciones no gubernamentales dedicadas al rescate y protección de animales de compañía.

8. Implementación del Plan de Erradicación de Plagas: Se implementará un plan de erradicación de plagas, esto en coordinación con instituciones estatales del gobierno central y empresas privadas, con el objetivo de combatir la presencia de roedores, insectos y demás

especies que pongan en peligro la salud de las personas con la portación de enfermedades zoonóticas (enfermedades que portan los animales y que pueden ser transmitidas a los seres humanos) así como su reproducción descontrolada en zonas residenciales y comerciales.

9. Huertas y composteras comunales: Utilizaremos algunas zonas verdes de San José, para la creación de huertas orgánicas atendidas por organizaciones comunales y grupos de vecinos, con apoyo del voluntariado universitario y del estudiantado de colegios que se encuentren realizando los trabajos comunales. Los alimentos producidos en estas huertas serán distribuidos en comedores estudiantiles, CEN-CINAI o vendidos al público en general a bajo costo, fomentando la producción cantonal y la optimización de los recursos.

10. Mejoramiento del sistema de drenaje pluvial: Garantizaremos el buen funcionamiento del sistema de drenaje pluvial de la ciudad a través de una mejor capacitación de personal municipal, así como un aumento en las inspecciones y las labores de mantenimiento de todo el sistema de drenaje antes, durante y después de la época lluviosa. Las medidas a seguir son estas:

- a. Recuperación de caudales originales de los ríos
- b. Mejoramiento de la inversión en la infraestructura a través de la tecnificación del personal municipal y nuevas inversiones en maquinaria propia.
- c. Monitoreo de las cuencas, mapeo e inventario de caudales.

11. Mesa del agua: Crearemos un espacio abierto a la participación ciudadana para informar, plantear propuestas y recibir información sobre el estado de las labores en materia hídrica. Este espacio surge de la necesidad de contar con información actualizada sobre las constantes suspensiones del servicio de agua en los distritos de San José, así como de las labores realizadas para evitarlas. La Mesa del agua contará con representación de la

administración municipal, del Instituto Costarricense de Acueductos y Alcantarillados (AYA) y de la sociedad civil. Todas las reuniones se realizarán en espacios abiertos al público y sus acuerdos serán transmitidos oportunamente por los medios de la Municipalidad de San José.



Pilar 3:

Infraestructura y movilidad urbana.

Nuestra visión:

Una ciudad ordenada es una ciudad armoniosa, es claro que en este momento San José representa una ciudad poco accesible para muchos de sus ciudadanos e incluso para aquellos que la visitan como turistas. En la movilidad urbana intervienen muchos factores entre los que podemos encontrar desde el transporte público hasta el estado de las calles y aceras, si revisamos solo estos dos puntos podemos prever que San José reprueba en ambos.

En JUNTOS tenemos una visión que busca modernizar la capital de Costa Rica, de manera que esta sea habitable por sus ciudadanos a la vez que transitable por sus visitantes, esto solo es posible mediante un reordenamiento con la implementación de un nuevo plan regulador del ordenamiento territorial, donde redefinamos espacios públicos, zonas económicas, vialidad y otros, es por esto que una de nuestras propuestas va en esta dirección.

Una ciudad ordenada se traduce en una ciudad más accesible, donde todos los individuos pueden sentirse seguros pero también cómodos, desde Juntos buscamos que los espacios sean aptos para todos los ciudadanos, esto incluye a los adultos mayores y a las personas con discapacidad, quienes necesitan que las aceras, los parabuses y todos los espacios públicos sean inclusivos, de modo que puedan movilizarse sin que la misma ciudad les ponga obstáculos, para esto es necesario atender temas relacionados a infraestructura y además adaptar nuestros

espacios a lo dictaminado en la Ley 7600.

La forma en la que las personas se desplazan por las ciudades han evolucionado, para ser más amigables con el medio ambiente y a la vez satisfacer las necesidades de los individuos, es por esto que planteamos ampliar el rango de posibilidades dentro del transporte público, donde existan opciones que se adapten a todos los ciudadanos que visitan y viven en la capital.

En JUNTOS creemos que es posible una capital donde la infraestructura y la movilidad urbana sean óptimas, modernas e inclusivas, y para esto hemos planteado múltiples propuestas que lograrán esto.

Nuestras propuestas:

1. Proyecto de Ley para Modificación del art. 12 de la Ley de Bienes Inmuebles:
Impulsaremos una reforma a dicha ley, en la que se creó el Órgano de Normalización Técnica, para establecer la desconcentración como principio en la calificación del mapa de valores. Esto permitirá defender a las y los vecinos del cantón de la forma en la que se califican las propiedades y los impuestos que se cobran sobre estas. Dicha modificación también permitirá que las municipalidades del país posean herramientas de valoración, gestión, fiscalización y recaudación tributaria, con el fin de mejorar los métodos con los que se fijan los valores de los terrenos.
2. Inventario de aceras y calles: Realizaremos un inventario general de todas las calles y aceras del cantón, esto permitirá darle seguimiento y evaluar el cumplimiento de proyectos de infraestructura vial. El objetivo de esto es identificar los lugares de atención prioritaria y establecer una estrategia de planificación certera con la cual se pueda ir atendiendo todas las necesidades.

3. **Introducción del Diseño Universal en la infraestructura urbana:** Impulsaremos el Diseño Universal como principio orientador de toda obra de infraestructura urbana, tales como aceras, rampas, pasamanos y paradas de buses. El Diseño Universal propone que toda edificación y todo instrumento debe ser construido de manera que todas las personas, en todos los contextos, puedan usarlas, eliminando los obstáculos que enfrentan las personas con discapacidad.

4. **Modificación y optimización de los recursos municipales:** Realizaremos una reestructuración del aparato administrativo relacionado con la infraestructura vial y su planificación. Unificaremos las secciones de Mejoramiento de Barrios, Construcción de Vías y Maquinaria y Diseño e Ingeniería para simplificar sus gestiones y eliminar las duplicidades.

5. **Programa de Democratización del Acceso a Vivienda:**
Crearemos el Programa de Democratización del Acceso a Vivienda, enfocado en combatir la precarización de los inmuebles, el hacinamiento que atenta contra la calidad de vida de quien la habita y la irracionalidad de los precios de las casas de habitación (tanto de venta como de alquiler) que imposibilitan el acceso a la vivienda digna.

Este programa trabajará en 7 direcciones:

- a. Establecer una coordinación interinstitucional con el Banco Hipotecario de la Vivienda (BANVHI) y el Instituto Nacional de Vivienda y Urbanismo (INVU) para canalizar recursos a la construcción de viviendas de bajo costo en San José.
- b. Impulsar y reforzar el "Programa Integral de Financiamiento de Vivienda para Familias de Ingresos Medios" del gobierno central, para facilitar trámites y permisos

así como para recuperar la población que ha migrado de nuestro cantón.

- c. Promover el desarrollo de vivienda vertical como medida de aprovechamiento del espacio y de planificación urbana.
- d. Erradicar asentamientos informales con intervenciones guiadas por un enfoque de Derechos Humanos.
- e. Ejercer un esquema progresivo y descentralizado de cobro de impuestos municipales que tenga en cuenta las diferencias entre las edificaciones y elimine los cálculos desproporcionados.
- f. Recuperar y habilitar edificaciones abandonadas para impulsar espacios habitables de bajo costo así.
- g. Regular el mercado inmobiliario a través de los Reglamentos Urbanos y aplicar multas a la desocupación de torres.

6. Reorganización de la ciudad: Construiremos un nuevo Plan Regulador en San José (modificación de los reglamentos urbanos existentes [Construcciones; Zonificación uso de suelo; Espacios Públicos, Vialidad y Transporte; Publicidad Exterior) y fortalecimiento del Centro Histórico. Incorporación de principios básicos en los reglamentos urbanos del cantón que se constituyan en las reglas de juego para la vida urbana. En otras palabras, se trata de establecer una serie de ideas de lo que tiene que ser la ciudad y sus barrios: ¿cómo debe ser la distribución del espacio? ¿qué tipo de viviendas se pueden generar en San José? ¿qué tipo de negocios y en qué lugares se pueden establecer? Etc., todo esto basado en la Ley de Planificación Urbana.

7. Desarrollo del Programa Integrado de Transporte Público. Crearemos un Programa

Integrado de Transporte Público que desarrollará las siguientes medidas:

- a. Apoyo al proyecto del Tren Eléctrico como sistema de movilidad masivo que conecte a San José con el resto del Gran Área Metropolitana, mejorando los tiempos de traslado de las personas que se movilizan entre las cuatro cabeceras de provincia (Cartago, San José, Alajuela y Heredia). Esto será posible con la coordinación que se realice con otros gobiernos locales, el Ministerio de Obras Públicas y Transportes (MOPT), el Instituto Costarricense de Ferrocarriles (INCOFER), así como con los desarrolladores del proyecto.
- b. Apoyo logístico y técnico para concretar la Sectorización del Transporte Público, en coordinación con el Ministerio de Obras Públicas y Transportes (MOPT) y el Consejo de Transporte Público (CTP) con el fin de reorganizar las zonas de abordaje y replantear de las rutas de buses que desembocan en San José.
- c. Desarrollo de un sistema de transporte intermodal o de uso múltiple, dotado de servicios básicos (servicios bancarios, sanitarios, internet), que enlace el sistema de buses con el tren rápido de pasajeros u otro medio de transporte masivo.

8. Reorientación del Esquema de Movilidad Urbana: Transformaremos el esquema de movilidad urbana con el objetivo de priorizar a las y los peatones por encima del transporte automotor privado. Esta priorización de peatones en la movilidad urbana será incluida en el Plan Regulador del cantón de San José y demás instrumentos de planificación urbana. El nuevo esquema de movilidad urbana se enfocará en 3 ejes:

- a. Apoyar los cambios en el transporte público que se impulsen desde el gobierno central: sectorización y pago electrónico, mejorar frecuencia de recorridos de los buses.
- b. Reparar y modernizar infraestructura urbana peatonal: aceras, rampas,

parques, señalización.

c. Ampliar espacios para la movilidad peatonal como los bulevares.

9. Impulso al Sistema de Alquiler de Bicicletas en San José y construcción de ciclovías: Impulsaremos y extenderemos el alquiler de bicicletas en San José hasta lograr una cobertura del 100% del territorio josefino, de forma complementaria se desarrollará un Programa de Construcción de Ciclovías extendido por todo el cantón, de manera ordenada que contemple la correcta planificación de los espacios y las rutas, su demarcación y mantenimiento.

10. Nuevo Sistema de Parquímetros: Ejecutaremos la rescisión del contrato actual de parquímetros, le devolveremos la administración a la Municipalidad, reduciremos el costo del espacio por hora y planificaremos los espacios necesarios que requiera la ciudad. Además, utilizaremos la aplicación para dispositivos móviles de la Municipalidad de San José para garantizar al usuario la facilidad de ubicar espacios para parquear, así como para tener un monitoreo del servicio y de los niveles de ocupación.



Pilar 4:

Administración municipal, transparencia y anticorrupción.

Nuestra visión:

La administración municipal se ha caracterizado por la maraña burocrática que además de entorpecer y ralentizar los procesos hacia la ciudadanía, ha provocado el alejamiento de las personas hacia los gobiernos locales. La cercanía de los ciudadanos con su municipalidad es vital por diversos motivos, por ejemplo, son estos los que conocen verdaderamente las necesidades inmediatas que los barrios padecen, también son estos los que conforman y desarrollan el sentido de pertenencia y con esto una mayor capacidad de organización vecinal, pero también son los ciudadanos los que realizan una de las labores más importantes para la óptima administración municipal: el escrutinio de los trabajadores públicos que ejercen en cargos de elección popular. Para JUNTOS la constante vigilancia y evaluación del trabajo de los funcionarios municipales sólo es posible mediante la formación de un estrecho vínculo entre la municipalidad y la ciudadanía, fomentando la participación en la toma de decisiones y en el desarrollo de proyectos comunales. Una forma de acercar a las personas es facilitar el acceso a las dinámicas de órganos como el concejo municipal, a documentos como licitaciones, contratos o actas y abriendo los espacios que se han caracterizado por su hermetismo y rechazo al escrutinio ciudadano.

En JUNTOS creemos que la transparencia no se logra sólo a través de estos métodos, sino también a través de la rendición de cuentas por parte del alcalde, los regidores y todos aquellos que participan de la representación política del pueblo, pero esto no puede dejarse a la voluntad de los funcionarios, es por esto que es vital la creación de entidades que se dediquen justamente a monitorear a través de la auditoría cada movimiento de la municipalidad.

A continuación, les presentamos las propuestas de JUNTOS en el eje de Administración municipal, transparencia y anticorrupción.

Nuestras propuestas:

1. Reorganización del personal municipal: Llevaremos a cabo una reorganización de la administración municipal en todos sus niveles (gerencias, direcciones y departamentos), basados en los principios de eficiencia y democratización. Nuestro objetivo es optimizar los recursos con los que cuenta la Municipalidad al eliminar duplicidad de funciones y reorientar el recurso humano en labores esenciales al servicio de las comunidades.

Esta reorganización y optimización del personal municipal nos permitirá, crear una la Oficina de Anticorrupción y Transparencia y el Departamento de Evaluación de Políticas Públicas y Servicios Municipales, con la misma cantidad de recursos, sin aumentar la planilla municipal ni generar mayor gasto burocrático.

2. Creación de la Oficina de Anticorrupción y Transparencia: Crearemos la Oficina de Anticorrupción y Transparencia, la cual contará con autonomía para cumplir el objetivo de erradicar prácticas fraudulentas y vicios de corrupción en todos los niveles de la administración municipal:

- a. Fiscalizar los procesos de contratación administrativa
- b. Implementar mecanismos de control sobre los objetivos trazados.

- c. Ejecución de sanciones.

3. Creación del Departamento de Diseño y Evaluación de Políticas Públicas y Servicios Municipales: Crearemos el Departamento de Diseño y Evaluación de Políticas Públicas y Servicios Municipales con el objetivo de planificar, transparentar e informar a la ciudadanía sobre los proyectos y los servicios brindados. La gestión de este Departamento será guiada por los principios de participación ciudadana y rendición de cuentas.

El principal objetivo del Departamento será justificar toda política pública ejecutada por la alcaldía, ya sea de tipo económica, social, ambiental o cultural, con datos y estudios concretos elaborados por las instituciones del gobierno central, tales como el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC), el Ministerio de Salud (MS) y el Ministerio de Seguridad Pública, así como los informes del Programa Estado de la Nación (PEN). Al introducir este principio orientador de toda política pública garantizaremos que los proyectos, programas y demás iniciativas tengan claridad sobre a cuáles segmentos de la población van dirigidos, cuáles son sus características y cómo mejorar sus resultados. En concreto, será necesario realizar las siguientes tareas previo y durante la ejecución de toda política pública:

- a. Identificación de la población objetivo.
- b. Definición de metas, objetivos y propósitos.
- c. Establecimiento de plazos para la consecución de tareas.
- d. Establecimiento de instancias municipales responsables de la ejecución de las tareas.
- e. Construcción de indicadores para medir resultados y evaluar las políticas públicas y los servicios municipales.

El Departamento tendrá que rendir cuentas públicas anuales sobre cobertura, calidad y

frecuencia de servicios municipales así como mejoras implementadas y avance de proyectos. Toda política pública será monitoreada y evaluada bajo un diseño participativo que contemple la participación de las y los vecinos de San José, y les permita tener incidencia en el futuro de las obras y los servicios que se brindan.

4. Recortes de gastos superfluos y redistribución de partidas: Eliminaremos las partidas presupuestarias destinadas a viajes y cenas tanto del Concejo Municipal como de la Alcaldía, limitaremos los viáticos y combatiremos todo despilfarro de fondos públicos. El ahorro generado por estas medidas se destinará a obras en los barrios, mejoramiento de aceras, limpieza de parques y combate a la delincuencia.

En esa misma línea se realizará un análisis de la estructura salarial de la municipalidad enfocado en los altos puestos gerenciales dentro de la estructura organizacional (gerencias y jefaturas). De igual forma se propondrá la modificación mediante proyecto de ley, del artículo 20 del Código Municipal en el que se establece la metodología de cálculo del salario de las alcaldías municipales. Se propondrá modificar, entre otros, el apartado que indica que el alcalde o la alcaldesa no pueden devengar menos del salario máximo pagado por la municipalidad más un diez por ciento (10%) y se sustituirá por una cláusula que especifique que dicho salario será inferior al 20% del salario del Presidente de la República.

5. Fortalecimiento de la Oficina de la Mujer: Fortaleceremos la Oficina de la Mujer a través de la inyección de recursos para la identificación de casos de vulnerabilidad en el cantón, así como estableciendo una coordinación con instituciones centrales como el Ministerio de Seguridad Pública (MSP), el Instituto Nacional de las Mujeres (INAMU), y el Instituto Mixto de Ayuda Social (IMAS).

6. Transformación de las Bibliotecas Municipales en Centros Multifuncionales:

Fortaleceremos las Bibliotecas Municipales y ampliaremos sus funciones facilitando el acceso a la información y la interacción social. Utilizaremos la infraestructura existente para modernizar los laboratorios de computación y proveer una red de internet de banda ancha enlazada con la existente en algunos parques. En cada biblioteca habilitaremos una ventanilla para consultas sobre trámites municipales (pago de impuestos y emisión de certificados) y recepción de denuncias sobre los servicios municipales. Finalmente, se evaluará la posibilidad de equipar estos edificios para poder realizar sesiones del Concejo Municipal en cada distrito con el objetivo de transparentar y estrechar la labor municipal con las comunidades.

7. Nuevo Programa de Gestión de Cobro y Unificación del Sistema de Mapeo de Propiedades: Implementaremos un nuevo Programa de Gestión de Cobro, apoyado en la unificación del Sistema de Mapeo de Propiedades que le permita a la Municipalidad de San José, sin representar ningún incremento para el contribuyente, tener un registro actualizado sobre la información de los contribuyentes y las cuentas que posee la institución de manera más simple y eficiente. Esto además evitará que se den errores de cálculo en los impuestos, lo que ha perjudicado a muchas personas del cantón.

8. Gobierno electrónico: Construiremos una aplicación para dispositivos móviles con el objetivo de establecer un canal de comunicación directo con la ciudadanía. Esta aplicación permitirá simplificar los trámites municipales y brindar información sobre los servicios que se prestan. Además, se habilitará un espacio en el que las y los vecinos podrán denunciar problemáticas de sus comunidades –inseguridad, daños a la infraestructura, estado del alumbrado público, entre otros- lo que permitirá a las distintas instancias municipales atender y priorizar sus intervenciones en lugares específicos. Por otro lado, la aplicación

contará con un espacio para que las comunidades puedan observar en qué se ejecutan los presupuestos y cómo avanzan los proyectos de acuerdo a los Planes Operativos Anuales (POA) de la institución (ligado nuevas oficinas).

De manera paralela, se renovará la página web de la Municipalidad de San José utilizando los criterios de accesibilidad, universalidad y transparencia para que se puedan realizar consultas expeditas tanto de los servicios que se brindan como de las decisiones que se toman dentro de la administración municipal. Esta renovación de la página web contará con tutoriales e información sobre trámites, dependencias, datos y cifras accesibles para toda la población.

9. Reglamento para criterios objetivos (priorización de obras): Las leyes que cobijan el régimen municipal y la administración pública en general establecen que la planificación deber ser una práctica permanente para evitar la mala administración y las prácticas indebidas, permitiendo que los recursos que se poseen para diferentes servicios, obras u actividades lleguen a las personas que más los necesitan. Por esa razón se establecerán criterios que apliquen para las inversiones que se hagan y que los recursos no se destinen por criterio personal de un cargo de elección popular o por politiquería.

10. Presupuestos participativos y consultas distritales periódicas: Reformaremos el actual Reglamento Municipal para establecer consultas obligatorias y presupuestos fijos sujetos a control ciudadano, que permitan la participación de las y los vecinos en la definición de las partidas presupuestarias. Nuestro propósito es implementar un diseño participativo para que las y los vecinos, en conjunto con las autoridades municipales que construyen los presupuestos, ejecutan las obras y brindan los servicios, definan las prioridades de cada distrito y las obras en las que se invertirán fondos públicos. Asimismo, realizaremos consultas distritales periódicas para fomentar la participación de las y los vecinos en la toma de decisiones sobre asuntos de interés público además de la fijación de los presupuestos. Estas

consultas se celebrarán al menos una vez cada seis meses en los lugares donde exista una partida presupuestaria específica, una Asociación de Desarrollo afiliada a DINADECO, o bien, en alguna comunidad donde se necesite tomar una decisión que competa e involucre a toda la población de dicho espacio.

11. Sesiones abiertas del Concejo Municipal: Impulsaremos la transmisión de las sesiones del Concejo Municipal de San José a través de internet y en un espacio radial, con el objetivo de transparentar la función municipal y comunicar de manera más directa las decisiones que se toman en este espacio y que afectan a todos los josefinos.

12. Red de Voluntariados Municipales: Implementaremos una Red de Voluntariados Municipales para que estudiantes de secundaria, universidades y vecinos de todo el país puedan participar y aportar en las actividades que se desarrollan en San José: tales como reforestación, limpieza de parques y calles, reapropiación de espacios públicos, entre otras.



Pilar 5:

Empleo y economía de los hogares.

Nuestra visión:

El panorama nacional en cuanto a empleo ha sido desalentador debido a múltiples factores, si bien se puede pensar que los gobiernos locales tienen poca injerencia en este factor, en JUNTOS estamos convencidos de lo contrario, creemos que de hecho los gobiernos municipales tienen un margen de acción muy importante en cuanto a la generación de nuevos empleos.

Para la generación de nuevas oportunidades de trabajo para los ciudadanos de San José deben tomarse en cuenta muchos elementos que pueden promover la creación de nuevos empleos, a través de la atracción de nuevas empresas, pero también a través del apoyo a aquellas personas que han buscado el crecimiento económico mediante el emprendedurismo.

Desde JUNTOS planteamos la búsqueda de nueva inversión en San José haciendo de la economía local un espacio accesible y menos burocrático, haciendo de los trámites necesarios una tarea mucho más simplificada gracias a la creación de sistemas digitales para tramitación de documentos. Otro factor importante es la organización de los espacios destinados a la actividad económica, para esto es vital pensar en inversión en infraestructura, ordenamiento territorial y la búsqueda de una ciudad segura. También buscamos la facilitación del acceso al empleo a través de ferias de empleo periódicas con empresas privadas, pero también a través de la construcción

de convenios con entidades como el Instituto Nacional de Aprendizaje y las universidades públicas.

En JUNTOS tenemos claro que una parte muy importante del crecimiento del cantón de San José se basa en la posibilidad de sus ciudadanos de tener un empleo digno, que le permita aportar a su comunidad desde todos los ámbitos y que le permita además desarrollarse como individuo en busca de calidad de vida, es por esto que a continuación se presenta una serie de propuestas en torno al tema de empleo.

Nuestras propuestas:

1. **Atracción de Empresas:** Evitaremos la fuga de empresas y el cierre de negocios que se ha dado en los últimos años en San José. Para esto es necesario emprender un Plan de Atracción de Empresas orientado a dinamizar la economía josefina y aumentar su competitividad. Este plan se articula alrededor de 4 ejes principales:
 - a. **Mejoramiento de las condiciones del espacio josefino.** Esto incluye mejoras en la infraestructura pública, seguridad, ordenamiento territorial, erradicación de congestión vehicular y convivencia pacífica, orientadas a mejorar la competitividad económica de San José.
 - b. **Agilización y simplificación de trámites.** Se abordará seriamente la necesidad de digitalizar los trámites municipales, con la intención de reducir los tiempos de respuesta y eliminar obstáculos excesivamente burocráticos que desmotivan el nacimiento de empresas. Asimismo, se implementará una descentralización de la administración municipal con la que se pretende acercar su labor a las comunidades y facilitar toda gestión realizada.
 - c. **Implementación de un Plan Cantonal de Apoyo al Emprendedurismo.** Se implementará un Plan Cantonal de Apoyo al Emprendedurismo con el que se

realizarán ferias comunales para promover los emprendimientos las personas habitantes de San José (venta de comidas, artesanías, productos artesanales, etc.), en espacios públicos del cantón como parques y plazas, con equipamiento facilitado por la Municipalidad (toldos, iluminación, baños, mesas, sillas). Además se utilizarán los medios de la Municipalidad para promocionar estos eventos.

2. Programa de Formalización de Micro, Pequeñas y Medianas empresas (MI-PYMES): Impulsaremos un Programa de Formalización de Empresas en coordinación con el Ministerio de Economía, Industria y Comercio (MEIC) y el Sistema Banca para el Desarrollo. El objetivo de este programa es erradicar las actividades que, en la indudable necesidad de supervivencia, han debido desarrollarse ajenas a todo acompañamiento serio y a costa de la calidad de vida y de la convivencia pacífica de la comunidad. Este programa implica al menos 3 ejes principales:

- a. Elaboración de una lista de micro, pequeñas y medianas empresas que deseen acogerse al programa de formalización y a sus beneficios.
- b. Asesoría legal y acompañamiento institucional para cumplir con los requisitos de formalización (patentes municipales, registro de contribuyentes, póliza de seguros, registro sanitario, entre otras).

Persona Adulta Mayor (CONAPAM), Consejo Nacional de Personas con Discapacidad (CONAPDIS) y el Instituto Mixto de Ayuda Social (IMAS).